



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/8/2020**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo de la cédula de notificación electrónica, de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, signada por la Licenciada Ana Laura Alatorre Vázquez, Actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexo, por medio de la cual y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de la fecha, por el Magistrado Electoral Enrique Figueroa Ávila, Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el Expediente con referencia alfanumérica SX-AG-4/2020, así como en el acuerdo emitido el presente día por el Pleno de la Sala Regional, relativo a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de los servidores públicos de esta Institución y personas que acudan a sus instalaciones. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte. -----

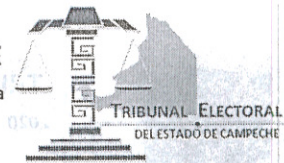
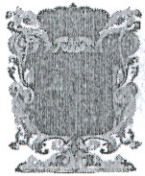
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de hoy **dieciocho de marzo del año dos mil veinte**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/8/2020.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, con la cédula de notificación electrónica, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte, signado por la Licenciada Ana Laura Alatorre Vázquez, Actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recibido por correo electrónico el día diecisiete de marzo de la presente anualidad, a las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos y cincuenta y un segundos. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con la cédula de notificación electrónica, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/8/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica, de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, signada por la Licenciada Ana Laura Alatorre Vázquez, Actuaría de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexo, por medio de la cual y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de la fecha, por el Magistrado Electoral Enrique Figueroa Ávila, Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente con



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020. Por una Justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"



referencia alfanumérica SX-AG-4/2020, así como en el acuerdo emitido día diecisiete de marzo de dos mil dieciocho por el Pleno de la Sala Regional, relativo a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de los servidores públicos de esta Institución y personas que acudan a sus instalaciones, notifica para conocimiento al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante cédula de notificación electrónica, recibida al correo electrónico institucional - - - - -

TERCERO: Enviense para conocimiento, copia simple de los acuerdos dictados en el expediente con referencia alfanumérica SX-AG-4/2020, a la y los magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - - - - -

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el **Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. - - - - -



[Firma manuscrita]

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

[Firma manuscrita]

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



Con esta misma fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, hago entrega de este expediente a la ciudadana Actuaría de este Tribunal. - Donste. - - - - -